



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

1827
24/06/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración
Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: CARLOS VERGARA BARRA Rut 31020200-7
: 60,500 SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS
: CELEBRACION DIA DE LA MADRE
: 24/06/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	661	14/05/2009	55,000
FACTURA	662	14/05/2009	5,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		60,500
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	60,500	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	60,500	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		60,500
Sumas Iguales		121,000	121,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-012-000-000
Presupuesto Vigente	28,475,000
Total Comprometido	12,399,882
Saldo x Comprometer	16,075,118

UNICIPALIDAD
ADMINISTRACIÓN
PUCÓN

SECRETARIO MUNICIPAL

UNICIPALIDAD
DIRECCION DE
CONTABILIDAD
DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN
UCon
Centro del SUR de CHILE

UNICIPALIDAD
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
PUCÓN
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

33030

CARLOS OSVALDO VERGARA BARRA

Transporte de Carga, Librería, Servicios Turísticos,

Paquetería y Cordonería, Juegos de Azar

Brasil N° 321 Local C - Fonos: 444466 - 95436925

PUCON

cvergarabarra@yahoo.es

RUT: 10.633.699-7

FACTURA

Nº 000662

Fecha Vigencia Emisión: Hasta 31 Diciembre 2010

S.I.I. VILLARRICA

FECHA 14 DE Mayo DE 2009

SEÑOR (ES) I. Municipio(s) de Pucón.

DIRECCION AV. B° O'Higgins # 483

CIUDAD Pucón R.U.T 69.191.600-6

GIRO Senu. Precio

GUIA DE DESPACHO N°

COND. DE PAGO

DEBE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
10	Pliegos COTULINA METALICA.	5500	5500
SON Cinco mil quinientos -			
			VALOR NETO \$ 4.622
		Pesos 3	% IVA \$ 878
Nombre: <i>Naemí Galais</i>	R.U.T.		TOTAL \$ 5.500
Fecha: <i>20/05/2009</i>	Recinto: <i>3</i>		
<i>"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."</i>			

ORIGINAL CLIENTE



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2009-00000700

OBLIGACION Nro 0

Pucón, 07 de mayo 2009

SR.(ES) CARLOS VERGARA
 DIRECCION BRASIL N° 321
 FONO 444466

R.U.T. N° 010633699-7
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
MD00504	10.00	PLIEGOS	CARTULINA METALICA	550.000	5,500
				SUB-TOTAL	4,622
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	4,622
SOLICITADO POR	SOCIAL			19 %	878
SOLICITUD DE PEDIDO N°	00000790				
DESTINADO A	CELEBRACION DIA DE LA MADRE			TOTAL	5,500



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N°
DEVENGADO N° <u>2502</u>
DECRETO N°

Pucon
 Del centro del SUR al centro



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00000790

(698)

NUMERO INTERNO : 0054
C. DE COSTO : 060101
OBS : SOLICITA SRA. NANCY DIAZ SOTO - DIDEKO SUB

FECHA : 07/05/2009
U.SOLICITANTE

: 06-DIDEKO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	C.COSTO
1	MO00504	10.000	PLIEGOS	CARTULINA METALICA	060101

JUSTIFICACIÓN :
CELEBRACION DIA DE LA MADRE



V° B° Jefe Departamento



V° B° Jefe Finanzas



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° JC 5.

PUCON, 12 JUN 2009

VISTOS :

1.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.-

2.- El Programa denominado "**DIA DE LA MADRE**", de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Exento N° 2578, de fecha 18 de Diciembre del 2008, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa a la Sra. Administradora Municipal Doña Magdalena Oliva Cerdá.-

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el Decreto N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO :

La municipalidad fortalece el rol de la madre en la Comuna de Pucón.-

DECRETO :

1.- **APRUÉBASE**, en todas sus partes el Programa Social denominando El Programa denominado "**DIA DE LA MADRE**", de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto (i) al área de Gestión 04 Programas Sociales, "Iniciativas de la Mujer", Cuenta 22.01.001, para Personas, por **\$ 241.960.-** (Doscientos cuarenta y un mil novecientos sesenta pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE.

"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



GLADYS MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

UNIDAD DE CONTROL

MOC/GMP/CHN/ANDS/MBR/anv.-
DISTRIBUCION:

Control.
Finanzas.
Dideco.
Of. Partes

ITEM 2201.001
TOTAL AUTORIZADO \$ 2982000
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO TOTAL GASTADO \$ 321520
SALDO PENDIENTE \$ 2662480

[Handwritten signature over the totals]
FIRMA PERTENECIENTE
RESPONSABLE

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**

PROGRAMA

“DÍA DE LA MADRE DE PUCÓN”

FUNDAMENTACION:

La Dirección de Desarrollo Comunitario de nuestra Municipalidad, año tras año asume la responsabilidad de ejecutar actividades de asociatividad, recreación y esparcimiento para las mujeres pertenecientes a la comuna.

De acuerdo a estos lineamientos el día de la Madre es la actividad e instancia donde se agasaja y se potencia la asociatividad entre sus pares, tanto del sector rural como del urbano, pertenecientes a distintas organizaciones funcionales y territoriales: de programas municipales y gubernamentales.

Este año se pretende realizar una actividad con 100 Madres de nuestra comuna en el auditorio de la municipalidad, donde se brindara un desayuno, además de la presencia de un número artístico en guitarra, el cual es coordinado con el Depto de Cultura.

Es de importancia la participación de las mujeres del sector rural ya que ellas difícilmente tienen otras instancias de participación de una actividad como esta, por ello se ofrece realizar el traslado con los móviles y personal de Dideco así se asegura su asistencia y su regreso a casa de forma segura.

Además se entregará un souvenir a las Madres presentes al término de la actividad.

OBJETIVOS:

- 1.- Realizar actividad de esparcimiento en homenaje al día de la Madre de Pucón.
- 2.- Fortalecer el rol de las madres de la comuna de Pucón pertenecientes a organizaciones, programas municipales y gubernamentales.

3.- Entregar estímulos y reconocimiento a las madres invitadas de la comuna.

DEPARTAMENTOS MUNICIPALES ASOCIADOS AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS:

- DIDEKO
- COMUNICACIONES
- GABINETE
- INFORMATICA

ACTIVIDADES GENERALES PARA DESARROLLO DEL PROGRAMA:

- Se trata de un desayuno para el día Lunes 11 de Mayo a las 10:00 Hrs, en el Auditorium de la Municipalidad y de un show artístico coordinado con Cultura. Además se hará entrega de un souvenir en conmemoración del día de la Madre a todas las presentes.
- El traslado de las mujeres del sector rural lo realizará DIDEKO.-

RECURSOS QUE CONSIDERA EL PROGRAMA:

RECURSOS HUMANOS

- Director de Desarrollo Comunitario
- Asistente Social Encargada del Programa
- Funcionarios Municipales diferentes departamentos
- Mujeres convocadas en participar en dicha actividad

RECURSOS INSTITUCIONALES

- Equipos de Amplificación
- Escenario para Eventos
- Iluminación
- Sillas
- móviles

RECURSOS ECONOMICOS:

1.- 40 Unidades de Jugos	\$ 35.600
2.- 10 Paquetes de Pan de Molde	\$ 29.800
3._ 4 unidades de Margarina	\$ 1.100
4.- 2 K de Jamón de Queso	\$ 5.800
5.- 2 k de Queso Laminado	\$ 9.380
6.- 10 Paquetes de Galletas de Mantequilla	\$ 4.400
7.- 10 Paquetes de Galletas Triton	\$ 4.200
8.- 10 Kilogramos de Galletas Surtidas	\$ 8.100
9.- 6 Paquetes de Servilletas	\$ 1.600
10.- 4 Cajas de T e en Bolsita	\$ 3.760
11.- 2 K Azúcar	\$ 1100
12.- 2 Tarros de Café Nescafe	\$ 6.520
13.- 100 Unidades de Vasos desechables	\$ 5.000
14.-100 Tenedores Desechables	\$ 5.000
15.- 100 Cucharas Desechables	\$ 5.000
16.- 20 Unidades de Bandejas	\$ 9.000
17.- Tortas (10 Unidades Sup.Eltit)	\$ 45.000
18.- Souvenir (10 docenas)	\$ 55.000
19.- Cartulina Dorada(12 unidades)	\$ 6.600

PRESUPUESTO PROGRAMA

\$ 241.960



Nancy Díaz Soto
DIDECO (sub.)

Pucón mayo 2009.-

CARLOS OSVALDO VERGARA BARRA

Transporte de Carga, Librería, Servicios Turísticos,

Paquetería y Cordonería, Juegos de Azar

Brasil Nº 321 Local C - Fonos: 444466 - 95436925

PUCON

cvergarabarra@yahoo.es

RUT: 10.633.699-7

FACTURA

Nº 000661

Fecha Vigencia Emisión: Hasta 31 Diciembre 2010

S.I.I. VILLARRICA

FECHA 14 DE MAYO DE 2009

SEÑOR (ES) I. Municipio Lasso de Pucon

DIRECCION SUD. B. O'Higgins # 483

CIUDAD PUCON R.U.T 69.191.600-6

COMUNA PUCON

FONO

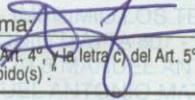
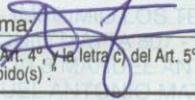
GIRO SERV. PUBLICOS.

COND. DE PAGO

GUIA DE DESPACHO Nº

POR LO SIGUIENTE a: CARLOS OSVALDO VERGARA BARRA

DEBE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
10	Do CENAS Souvenir Comidas	5.500	
SON Cincuenta y cinco mil			
			VALOR NETO \$ 46.213
		Pesos	8.782
Nombre: <i>Notfern Ganeis</i>	R.U.T. 		
Fecha: 	Recinto:	Firma: 	
<i>"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."</i>			
TOTAL \$ 55.000.-			

ORIGINAL CLIENTE

IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA • RUT: 77.908.830 - 8 • Manuel A. Matta 807 • Fono/Fax 411324 • VILLARRICA



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: Nº 69.191.600-6
Giro: Servicio Público
Avda. Bdo. O'Higgins Nº 483 - Pucón
Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº 2009-00000701

OBLIGACION Nro 0

Pucón, 07 de mayo 2009

SR.(ES) CARLOS VERGARA
DIRECCION BRASIL N° 321
FONO 444466

R.U.T. Nº 010633699-7
CIUDAD PUCON
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR. LO SIGUIENTE:

FORMULAN LTD. - R.U.I. : 78-443-840-6 - BUSINESS 757 - FONC 43-320489 - LOS ANGELES

DIBECC ADM Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

Pucon



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00000784

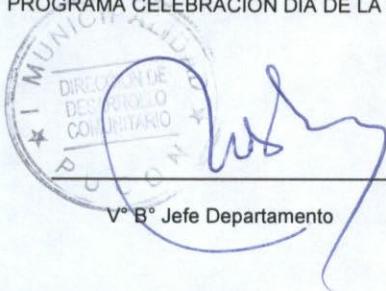
(688)

NUMERO INTERNO : 54
C. DE COSTO : 060101
OBS : SOLICITA SR. CLAUDIO HORMAZABAL - DIDEKO

FECHA : 07/05/2009
U.SOLICITANTE : 06-DIDEKO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	C.COSTO
1	SV00602	10.000	UNIDADES	SOUVENIR - BECHOCOLATE	060101

JUSTIFICACIÓN :
PROGRAMA CELEBRACION DIA DE LA MADRE



V° B° Jefe Finanzas

IMPR. CARLOS E. JONES B. RUT. 3.672.903-1 - M. Ansorvea 485 L. 14 - PUCON FONO 44.48.90

Fecha: 01/09/09

Firma Autorizada

Firma Autorizada



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 1C 5.

PUCON, 20 JUN 2009

VISTOS :

1.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.-

2.- El Programa denominado "**DIA DE LA MADRE**", de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Exento N° 2578, de fecha 18 de Diciembre del 2008, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa a la Sra. Administradora Municipal Doña Magdalena Oliva Cerdá.-

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D. N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO :

La municipalidad fortalece el rol de la madre en la Comuna de Pucón.-

DECRETO :

1.- **APRUÉBASE**, en todas sus partes el Programa Social denominando El Programa denominado "**DIA DE LA MADRE**", de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto a al área de Gestión 04 Programas Sociales, "Iniciativas de la Mujer", Cuenta 22.01.001, para Personas, por **\$ 241.960.-** (Doscientos cuarenta y un mil novecientos sesenta pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE.

"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



MAGDALENA OLIVIA CERDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

UNIDAD DE CONTROL

MOC/GMP/CH/ANDS/MBR/anv.-

DISTRIBUCION:

Control.
Finanzas.
Dideco.
Of. Partes

ITEM 2201.001
TOTAL AUTORIZADO \$ 2982000
MONTO ACTUALIZADO
INCLUIDO IMPUESTO
SALDO PENDIENTE 321520
2660480

SIRVIAL PUCÓN
RESPONSABLE

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**

PROGRAMA

“DÍA DE LA MADRE DE PUCÓN”

FUNDAMENTACION:

La Dirección de Desarrollo Comunitario de nuestra Municipalidad, año tras año asume la responsabilidad de ejecutar actividades de asociatividad, recreación y esparcimiento para las mujeres pertenecientes a la comuna.

De acuerdo a estos lineamientos el día de la Madre es la actividad e instancia donde se agasaja y se potencia la asociatividad entre sus pares, tanto del sector rural como del urbano, pertenecientes a distintas organizaciones funcionales y territoriales de programas municipales y gubernamentales.

Este año se pretende realizar una actividad con 100 Madres de nuestra comuna en el auditorio de la municipalidad, donde se brindara un desayuno, además de la presencia de un número artístico en guitarra, el cual es coordinado con el Depto de Cultura.

Es de importancia la participación de las mujeres del sector rural ya que ellas difícilmente tienen otras instancias de participación de una actividad como esta, por ello se ofrece realizar el traslado con los móviles y personal de Dideco así se asegura su asistencia y su regreso a casa de forma segura.

Además se entregará un souvenir a las Madres presentes al término de la actividad.

OBJETIVOS:

- 1.- Realizar actividad de esparcimiento en homenaje al día de la Madre de Pucón.
- 2.- Fortalecer el rol de las madres de la comuna de Pucón pertenecientes a organizaciones, programas municipales y gubernamentales.

3.- Entregar estímulos y reconocimiento a las madres invitadas de la comuna.

DEPARTAMENTOS MUNICIPALES ASOCIADOS AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS:

- DIDEKO
- COMUNICACIONES
- GABINETE
- INFORMATICA

ACTIVIDADES GENERALES PARA DESARROLLO DEL PROGRAMA:

- Se trata de un desayuno para el día Lunes 11 de Mayo a las 10:00 Hrs, en el Auditorium de la Municipalidad y de un show artístico coordinado con Cultura. Además se hará entrega de un souvenir en conmemoración del día de la Madre a todas las presentes.
- El traslado de las mujeres del sector rural lo realizará DIDEKO.-

RECURSOS QUE CONSIDERA EL PROGRAMA:

RECURSOS HUMANOS

- Director de Desarrollo Comunitario
- Asistente Social Encargada del Programa
- Funcionarios Municipales diferentes departamentos
- Mujeres convocadas en participar en dicha actividad

RECURSOS INSTITUCIONALES

- **Equipos de Amplificación**
- **Escenario para Eventos**
- **Iluminación**
- **Sillas**
- **móviles**

RECURSOS ECONOMICOS:

1.- 40 Unidades de Jugos	\$ 35.600
2.- 10 Paquetes de Pan de Molde	\$ 29.800
3.- 4 unidades de Margarina	\$ 1.100
4.- 2 K de Jamón de Queso	\$ 5.800
5.- 2 k de Queso Laminado	\$ 9.380
6.- 10 Paquetes de Galletas de Mantequilla	\$ 4.400
7.- 10 Paquetes de Galletas Triton	\$ 4.200
8.- 10 Kilogramos de Galletas Surtidas	\$ 8.100
9.- 6 Paquetes de Servilletas	\$ 1.600
10.- 4 Cajas de T e en Bolsita	\$ 3.760
11.- 2 K Azúcar	\$ 1100
12.- 2 Tarros de Café Nescafe	\$ 6.520
13.- 100 Unidades de Vasos desechables	\$ 5.000
14.-100 Tenedores Desechables	\$ 5.000
15.- 100 Cucharas Desechables	\$ 5.000
16.- 20 Unidades de Bandejas	\$ 9.000
17.- Tortas (10 Unidades Sup.Eltit)	\$ 45.000
18.- Souvenir (10 docenas)	\$ 55.000
19.- Cartulina Dorada(12 unidades)	\$ 6.600

PRESUPUESTO PROGRAMA

\$ 241.960



Nancy Diaz Soto
DIDECO (sub.)

Pucón mayo 2009.-